

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 9486** *Resolución de 31 de julio de 2013, del Consorcio CIBER de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En base a lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado segundo, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo; y en la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, disposición adicional primera, modificación de la Resolución de 28 de mayo de 2012 de la Intervención General de la Administración del Estado.

En consecuencia, el Presidente del Consejo Rector del Consorcio CIBER de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2012 para su general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 2013.—El Presidente del Consejo Rector del Consorcio CIBER de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, Antonio Luis Andreu Pérez.

EJERCICIO 2012

27364 - CIBER DE BIOINGENIERÍA, BIOMATERIALES Y NANOMEDICINA

I. Balance

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
A) 200, 201, (2800), (2801)	A) Activo no corriente		383.789,09	1.134.810,48		A) Patrimonio neto		2.746.987,22	2.128.448,34	
203 (2803)	I. Inmovilizado intangible		14.061,72	20.324,64	100	I. Patrimonio aportado		0,00		
206 (2806)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		2.053.601,50	974.704,91	
207 (2807)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		974.704,91	409.988,59	
208, 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas		14.061,72	20.324,64	129	2. Resultados de ejercicio		1.078.896,59	564.716,32	
(2906)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00		
(2907)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00		
(2909)	II. Inmovilizado material		369.677,37	1.114.435,84	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00		
210 (2810)	1. Terrenos		0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00		
(2910) (2990)	2. Construcciones		0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00		
211 (2811)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		693.385,72	1.153.743,43	
(2911) (2991)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		756.545,44	882.103,45	
212 (2812)	5. Otro inmovilizado material		0,00			I. Provisiones a largo plazo		0,00		
(2912) (2992)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		369.677,37	1.114.435,84	14	II. Deudas a largo plazo		756.545,44	882.103,45	
213 (2813)	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00		
(2913) (2993)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00		
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00		
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		756.545,44	882.103,45	
220 (2820)	1. Terrenos		0,00							
(2920)	2. Construcciones		0,00							
221 (2821)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00							
(2921)			0,00							
2301, 2311, 2391			0,00							

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		1.074.950,61	1.419.935,93
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		16.391,90	19.445,28
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		602.361,58	995.533,04
	V. Inversiones financieras a largo plazo		50,00	50,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		6.119,69	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		596.241,89	995.533,04
258, 26	4. Otras inversiones financieras		50,00	50,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		4.194.694,18	3.295.677,24	420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		456.197,13	404.957,61
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	1. Acreedores por operaciones de gestión		181.295,64	194.788,40
	II. Existencias		0,00		47	2. Otras cuentas a pagar		22.678,72	208.921,76
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			3. Administraciones públicas		252.222,77	1.247,45
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados (395)		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros (393) (394)		0,00						
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.760.701,30	2.242.129,97					
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		2.002.303,04	2.234.928,34					

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
489, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585 47	2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas		1.203,31 757.194,95	7.201,63					
530, (539) (593)	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
531, 532, 535, (594), (595) 536, 537, 538	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Otras inversiones		0,00 0,00 0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00						
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598) 543	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Derivados financieros		0,00 0,00 0,00						
545, 548, 565, 566 480, 567	4. Otras inversiones financieras VI. Ajustes por periodificación		0,00 0,00						
577	VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.433.992,88	1.053.547,27					
556, 570, 571, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería		0,00 1.433.992,88	1.053.547,27					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		4.578.483,27	4.430.487,72		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.578.483,27	4.430.487,72

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		7.020,11	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		7.020,11	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.738.340,92	6.851.134,89
750	a) Del ejercicio		5.013.848,71	6.400.795,20
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	6.400.795,20
7530	a.2) transferencias		5.013.848,71	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		724.492,21	450.339,69
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		260.273,01	238.451,06
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		260.273,01	238.451,06
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		6.005.634,04	7.089.585,95
(65)	8. Gastos de personal		-3.865.677,51	-4.163.591,94
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.890.143,29	-3.216.831,95
	b) Cargas sociales		-975.534,22	-946.759,99
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-14.133,52	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		-510.662,03
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-393.836,60	-307.438,55
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	-203.223,48
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-535.001,87	-500.619,03
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-468.326,35	-439.467,50
(676)	b) Tributos	-66.675,52	-61.151,53
(68)	c) Otros	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado	-831.479,19	-1.712.631,39
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.640.128,69	-6.887.504,39
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	365.505,35	202.081,56
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	-1.282,85
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	-1.282,85
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias	695.795,33	333.908,12
773, 778	a) Ingresos	695.906,57	334.746,85
(678)	b) Gastos	-111,24	-838,73
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	1.061.300,68	534.706,83
	15. Ingresos financieros	17.539,96	30.323,42
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	17.539,96	30.323,42

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		17.539,96	30.323,42
(663)	16. Gastos financieros		-33,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-33,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		88,95	-313,93
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		17.595,91	30.009,49
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.078.896,59	564.716,32
	(-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			564.716,32

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	974.704,91	0,00	1.153.743,43	2.128.448,34
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	974.704,91	0,00	1.153.743,43	2.128.448,34
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	1.078.896,59	0,00	-460.357,71	618.538,88
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.078.896,59	0,00	-460.357,71	618.538,88
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	2.053.601,50	0,00	693.385,72	2.746.987,22

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		1.078.896,59	564.716,32
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		5.416.701,86	4.950.691,00
	Total (1+2+3+4)		5.416.701,86	4.950.691,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-5.877.059,57	-6.998.875,11
	Total (1+2+3+4)		-5.877.059,57	-6.998.875,11
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		618.538,88	-1.483.467,79

IV. Estado de flujos de efectivo

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		5.640.958,75	5.152.013,02
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.059.900,00	4.948.533,99
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		213.177,97	138.449,40
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		12.868,21	24.564,53
6. Otros Cobros		355.012,57	40.465,10
B) Pagos		5.174.144,38	5.014.576,32
7. Gastos de personal		4.063.782,83	4.084.389,02
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		616.167,72	302.858,41
10. Otros gastos de gestión		392.297,03	538.812,32
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		101.896,80	88.516,57
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		466.814,37	137.436,70
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		86.368,76	73.090,78
4. Compra de inversiones reales		86.368,76	73.090,78
5. Compra de activos financieros		0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-86.368,76	-73.090,78
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		380.445,61	64.345,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.053.547,27	989.201,35
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.433.992,88	1.053.547,27

V1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Centro de Investigación Biomédica en Red en Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina en adelante CIBER-BBN, es un Consorcio dotado de personalidad jurídica propia, según el artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y se regirá por sus Estatutos y por la legislación española que resulte de aplicación.

Su CIF es G-84884477 y su domicilio social, calle Poeta Mariano Esquillor s/nº. Edificio I+D, Bloque 5, Planta 1ª, 50018 Zaragoza.

El Consorcio se constituyó en fecha 4 de Diciembre de 2006 conforme al Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado representada por el Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Instituto de Salud Carlos III, el Ministerio de Educación y Ciencia a través del Consejo superior de Investigaciones Científicas y las Instituciones que a continuación se desglosan:

Institución	Comunidad Autónoma
CICbiomaGUNE	País Vasco
Servicio Gallego de Salud	Galicia
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid
Fundación Privada Instituto de Bioingeniería de Cataluña	Cataluña
Instituto Catalán de Salud - Hospital Valle de Hebrón	Cataluña
Instituto Aragonés de Ciencias de La Salud	Aragón
Instituto de Investigación Hospital Santa Cruz y San Pablo	Cataluña
Parc Cientific de Barcelona	Cataluña
Servicio Madrileño de Salud	Madrid
Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña
Universidad de Alcalá de Henares	Madrid
Universidad de Barcelona	Cataluña
Universidad de Sevilla	Andalucía
Universidad de Valencia	C. Valenciana
Universidad de Valladolid	Castilla y León
Universidad Politécnica de Madrid	Madrid
Universidad Pompeu Fabra	Cataluña
Universidad de Málaga	Andalucía
Universidad Miguel Hernández de Elche	C. Valenciana

Institución	Comunidad Autónoma
Universidad Politécnica de Valencia	C. Valenciana
Universidad de Extremadura	Extremadura
Universidad Autónoma de Madrid	Madrid
Universidad Complutense de Madrid	Madrid
Universidad del País Vasco	País Vasco
Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Barcelona
Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia	C. Valenciana
Fundación TECNALIA	País Vasco

Desde su constitución, se han producido los siguientes cambios en la composición del consorcio:

La Universidad Autónoma de Madrid y el Parc Científic de Barcelona han dejado de pertenecer al consorcio en 2011 y 2012 respectivamente, y la Fundación Instituto de Investigación Biomédica (IRB Barcelona) ha entrado a formar parte del consorcio en 2012.

Además, CIBER-BBN consta de órganos rectores y órganos de funcionamiento, tal como está establecido en sus Estatutos.

Son finalidades específicas del Consorcio:

- La investigación y el desarrollo relativos a las áreas de investigación del CIBER-BBN
- Contribuir a la resolución de los problemas de asistencia sanitaria relacionados con dichas áreas.
- Promover la participación de los grupos de investigación en actividades de investigación de carácter nacional internacional y especialmente de las incluidas en los Programas Marco europeos de I+D+I.
- Promover la transferencia de los resultados de los procesos de investigación hacia la sociedad y en especial al sector productivo.
- Promover la divulgación y la participación en actividades docentes.

Estos objetivos generales podemos agruparlos en un único fin fundamental, que de acuerdo con los estatutos, es la promoción y protección de la salud por medio del fomento de la investigación tanto de carácter básico como la orientada a los aspectos clínicos y traslacionales en el ámbito de las áreas de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina.

Con fecha 14 de mayo de 2010 el Consejo Rector aprobó los nuevos Estatutos del Consorcio, publicados en el BOE con fecha 9 de marzo de 2011, ordenado por Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III el 27 de diciembre de 2010.

Las principales fuentes de financiación obtenidas para el desarrollo de las actividades y objetivos generales anteriormente explicados corresponde a las subvenciones obtenidas, siendo la más importante la Subvención Nominativa del Instituto de Salud Carlos III, que en 2012 ha ascendido a 4.291.250 euros, en virtud de:

- ORDEN SCO/806/2006, de 13 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, Programa Consolider, Acciones CIBER.
- RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, programa Consolider, acciones CIBER.
- Acuerdo Específico de financiación y objetivos del CIBER para el área temática de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (AEFOs de fecha 29 de diciembre de 2008).
- RESOLUCIONES de 19 de enero, 23 de mayo y 3 de septiembre de 2012, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se concede una ayuda al CIBER para el Área temática de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina.

Además se cuenta con ingresos por subvenciones y ayudas de otras entidades públicas y privadas y por los ingresos que pueda obtener por sus actividades, así como aquellos otros legalmente establecidos.

Régimen contractual: el Consorcio está sujeto a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El Consorcio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

El Consorcio no está participado por ninguna otra Sociedad Dominante.

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CIBER-BBN:

De acuerdo con sus Estatutos, el CIBER-BBN tiene órganos de gobierno y dirección (Consejo Rector, Comisión Permanente y Director Científico), órganos de apoyo y asesoramiento (Comité Científico Asesor Externo y Comité de Dirección) y órganos de gestión administrativa (Gerente).

El Consejo Rector es el órgano máximo decisorio del consorcio, y está constituido por tres representantes del ISCIII y por un representante institucional de cada una de las instituciones consorciadas. Lo preside el Director del ISCIII y se reúne con periodicidad semestral.

CONSEJO RECTOR 2012

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
Centre de Medicina Regenerativa de Bardelona	Miguel Gómez Clarés	Gerente CMRB
CIC biomaGUNE	Manuel Martín Lomas	Director Científico del CIC biomaGUNE
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Luis Blanco Dávila	Miembro de la Comisión de Área de Biología y Biomedicina de la Agencia Estatal del CSIC
Instituto Catalán de Salud - Hospital Universitario Vall d'Hebron	Joan X. Comella Carnicé	Director de la Fundación del Hospital Universitario Vall d'Hebron
Fundacion Tecnalia Research & Innovation	Ignacio Manzanares	Director de la División de Salud
Institut de Bioenginyeria de Catalunya	Josep Planell Estany	Director del IBEC
Institut de Recerca de L'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Jaume Kulisevsky	Director de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Pedro C. Marijuan Fernandez	Director de Investigacion del IACS

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
Instituto de Biomecánica de Valencia	Pedro Manuel Vera Luna	Director del IBV
Instituto de Salud Carlos III	Joaquín Arenas Barbero	Director del ISCIII
Instituto de Salud Carlos III	Margarita Blazquez	Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación
Instituto de Salud Carlos III	Isabel Sastre Lopez	Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación del ISCIII
Instituto de Salud Carlos III	Cristina Valle Vilanova	Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación
Institute for Research in Biomedicine	Margarida Corominas Bosch	Directora de Gestión y Representante Legal del IRB
Servicio Gallego de Salud	Javier Paz Esquete	S.G. de Investigación, Docencia e Innovación Gerencia del SERGAS
Servicio Madrileño de Salud	Miguel Lopez-Bravo	Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad
Universidad Alcalá de Henares	Jorge Pérez Serrano	Director del C.A.I. "Biomedicina"
Universidad Autónoma de Barcelona	Ferrán Sancho Pifarre	Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad Complutense de Madrid	Joaquín Plumet Ortega	Vicerrector de Investigación
Universidad de Barcelona	Xavier Meneses Martínez	Director Área Apoyo a la Investigación
Universidad de Extremadura	Manuel Adolfo González Lena	Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
Universidad de Málaga	María Valpuesta Fernández	Vicerrectora de Investigación y Transferencia
Universidad de Sevilla	Manuel García León	Vicerrector de Investigación
Universidad de Valencia	Ana M ^a . Cortés Herreros	Directora de la OTRI
Universidad de Valladolid	Jose Manuel López Rodríguez	Vicerrector de Investigación y Política Científica
Universidad Miguel Hernández de Elche	Fernando Borrás Rocher	Vicerrector de Investigación e Innovación
Universidad País Vasco	Miguel Ángel Gutiérrez Ortiz	Vicerrector de Investigación
Universidad Politécnica de Madrid	Gonzalo León Serrano	Vicerrector de Investigación de la UPM
Universidad Politécnica de Valencia	Amparo Chiralt Boix	Vicerrectora de Investigación, Desarrollo e Innovación
Universidad Pompeu Fabra	José García Montalvo	Vicerrector de Política Científica

Tabla 1. Miembros y representantes del Consejo Rector

La Comisión Permanente está conformada por el Vicepresidente del Consejo Rector (Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa), el Director Científico, cuatro vocales representantes de las instituciones consorciadas, y el gerente, que actúa como Secretario. La Comisión Permanente se reúne con mayor agilidad para tomar aquellas decisiones que por su naturaleza no puedan esperar a ser aprobadas en el Consejo Rector. Los miembros de la Comisión Permanente en 2012 han sido:

- Instituto de Salud Carlos III.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Instituto Catalán de Salud / Hospital Universitario Vall d'Hebron.
- Universidad Miguel Hernández de Elche.
- CIC BiomaGUNE.

Desde el punto de vista científico, la estructura organizativa está basada en los grupos de investigación componentes, los Programas de Investigación y los Programas Horizontales, con un coordinador por cada Programa que es miembro del Comité de Dirección. Las decisiones científicas son tomadas por

el Director Científico, asesorado por el Comité de Dirección y el Comité Científico Externo.

El Comité de Dirección, presidido por el Director Científico, está integrado por los coordinadores de los programas y el gerente.

COMITÉ DE DIRECCIÓN 2012

Cargo	Nombre
Director Científico	Pablo Laguna Lasasosa
Subdirector Científico y Coordinador de transferencia industrial	Simó Schwartz Navarro
Coordinador Programa Bioingeniería	Jordi Aguiló Llobet
Coordinador Programa de Biomateriales	José Luis Becerra Ratia
Coordinador Programa de Nanomedicina	M ^a . Pilar Marco Colás
Coordinadora Traslación Clínica	Margarita Calonge Cano
Coordinador Programa Plataformas	Jesús Santamaría Ramiro
Coordinador Programa Formación	Javier Pavía Segura
Gerente	Begoña Pérez Magallón

Tabla 2. Miembros del Comité de Dirección

Los miembros que forman parte del Comité Científico Asesor Externo del CIBER-BBN son diez científicos de prestigio en las disciplinas que aborda el centro. Hay dos investigadores en el programa de Bioingeniería, tres en los Programas de Biomateriales y de Nanomedicina, y dos en los programas horizontales.

COMITÉ CIENTÍFICO EXTERNO 2012

Programa	Nombre	Institución
Bioingeniería e Imagen Biomédica	Prof. Jean Louis Coatrieux	Université de Rennes 1
	Prof. Nilo Saranummi	VTT Technical Research Centre of Finland

Programa	Nombre	Institución
Biomateriales e Ingeniería Tisular	Begoña Castro	Histocell
	Prof. Roger D. Kamm	Massachusetts Institute of Technology
	Prof. C. James Kirkpatrick	Institute of Pathology, Johannes Gutenberg University, Mainz
Nanomedicina	Prof. Ruth Duncan	University of Cardiff
	Prof. Mario Adolfo Barbosa	Instituto de Engenharia Biomédica, Laboratório de Biomateriais, Universidade do Porto
	Prof. Rogerio Gaspar	Facultad de Farmacia, Universidad de Lisboa
Programas Horizontales	Dr. Joan Bigorra	Director de Innovación del Hospital Clinic de Barcelona
	Dra. Pilar Calvo	Responsable de Desarrollo Farmacéutico de PHARMAMAR

Tabla 3. Miembros del Comité Científico Externo

En 2010 se formó un Comité Asesor Médico, con la finalidad de reforzar el Programa de Investigación Traslacional y promover que los resultados de las investigaciones realizadas en el marco del CIBER-BBN repercutan en mayor medida en la sociedad en general, y en el Sistema Nacional de Salud en particular. Su finalidad es asesorar a la Dirección del centro en los aspectos relativos a las interacciones de su programa científico con la práctica clínica. Los miembros de este Comité Asesor Médico son:

COMITÉ ASESOR MÉDICO 2012

Área	Nombre	Institución
Traumatología y Ortopedia	Enrique Gómez Barrena	Hospital Universitario La Paz, Madrid
Cardiología	Ángel Arenal Maíz	Hospital Gregorio Marañón, Madrid
Cardiología	Arcadi García Alberola	Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia
Oncología	Josep Tabernero Caturla	Hospital Vall d' Hebrón, Barcelona

Área	Nombre	Institución
Neurología	Jorge Matías Guiu	Hospital Clínico San Carlos, Madrid
Neurología	M ^a . José Martí Domenech	Hospital Clínic, Barcelona
Oftalmología	Jose María Ruíz Moreno	Complejo Universitario Hospitalario, Albacete
Neumología	Emilia Barrot Cortés	Hospital Virgen del Rocío, Sevilla
Farmacología y Regulatoria	Joan Bigorra Llosas	Hospital Clínic, Barcelona

Tabla 4. Miembros del Comité Asesor Médico

En cuanto a los órganos de Administración, el Gerente lidera la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales. Desde el punto de vista científico, la estructura organizativa está basada en los grupos de investigación componentes y los Programas de Investigación en los que se agrupan.

Durante 2012, CIBER-BBN ha estado formado por 47 grupos de investigación, 45 de pleno derecho y 2 asociados:

CENTRO DE COSTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN	CCAA
CB06_01_0022	Laura Roa	Universidad de Sevilla	Andalucía
CB06_01_0026	Jesús Santamaría	Universidad de Zaragoza / Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Aragón
CB06_01_0062	Pablo Laguna	Universidad de Zaragoza / Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Aragón
CB06_01_0069	Manuel Doblaré	Universidad de Zaragoza / Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Aragón
CB06_01_0003	Margarita Calonge	Universidad de Valladolid	Cast. León
CB06_01_0009	Alberto de Leiva	Instituto de Investigación Hospital de Santa Cruz y San Pablo	Cataluña
CB06_01_0010	Carles Arús	Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0012	Simó Schwartz	Instituto Catalán de Salud - Hospital Vall d'Hebron	Cataluña

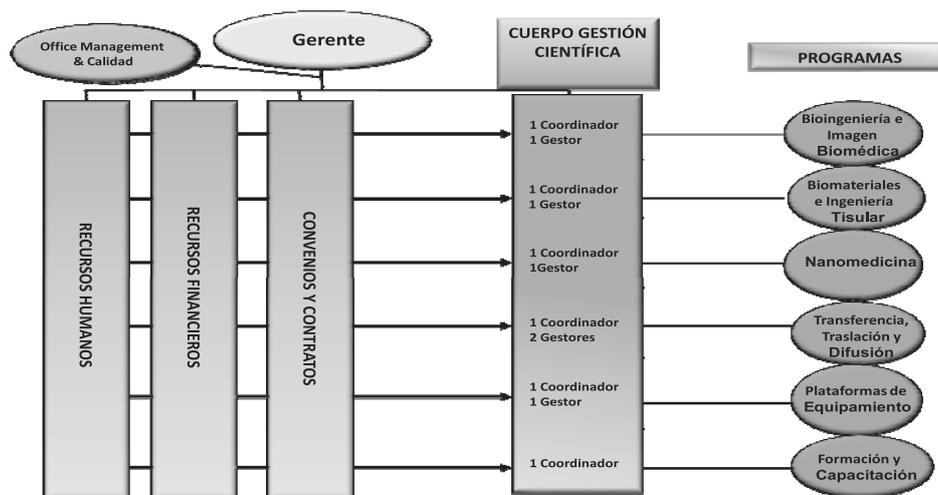
CENTRO DE COSTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN	CCAA
CB06_01_0014	Antonio Villaverde	Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0019	Ramón Eritja	CSIC	Cataluña
CB06_01_0033	Jaime Veciana	CSIC	Cataluña
CB06_01_0036	M. Pilar Marco	CSIC	Cataluña
CB06_01_0045	Félix Ritort	Universidad de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0049	Jordi Aguiló	Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0055	Josep Samitier	Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC)	Cataluña
CB06_01_0061	Alejandro Frangi	Universidad Pompeu Fabra	Cataluña
CB06_01_0070	Josep Antón Planell	Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC)	Cataluña
CB06_01_0074	Fernando Albericio	Instituto de Investigación Biomédica de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0081	Fausto Sanz	Universidad de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0040	Cristina Ruiz	Servicio Gallego de Salud (Hospital Juan Canalejo)	Galicia
CB06_01_0001	Juan Manuel Bellón	Universidad de Alcalá de Henares	Madrid
CB06_01_0008	Nuria Vilaboa	Servicio Madrileño de Salud / Hospital La Paz	Madrid
CB06_01_0013	Julio San Román	CSIC	Madrid
CB06_01_0051	Francisco del Pozo	Universidad Politécnica de Madrid	Madrid
CB06_01_0072	Laura Lechuga	CSIC	Madrid
CB06_01_0004	Soledad Penadés	CIC biomaGUNE	País Vasco
CB06_01_0029	Bernardo Celda	Universidad de Valencia	Valencia
CB06_01_1015	José Becerra Ratia	Universidad de Málaga	Andalucía

CENTRO DE COSTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN	CCAA
CB06_01_1020	Jose Luis Peris Serra	Instituto de Biomecánica de Valencia	Com. Valenciana
CB06_01_1021	Rafael Gómez Ramírez	Universidad de Alcalá de Henares	Madrid
CB06_01_1023	Daniel Navajas Navarro(*)	Universidad de Barcelona	Cataluña
CB06_01_1026	Manuel Monleón Pradas	Universidad Politécnica de Valencia	Com. Valenciana
CB06_01_1028	Jose Luis Pedraz Muñoz	Universidad del País Vasco	País Vasco
CB06_01_1029	Isabel Obieta	Fundación TECNALIA	País Vasco
CB06_01_1031	Ramón Mangues Bafalluy	Instituto de Investigación Hospital de Santa Cruz y San Pablo	Cataluña
CB06_01_1035	Jerónimo Blanco Fernández	CSIC	Cataluña
CB06_01_1037	María Vallet Regí	Universidad Complutense de Madrid	Madrid
CB06_01_1038	Jose C. Rodríguez Cabello	Universidad de Valladolid	Castilla y León
CB06_01_1039	Javier Pavía Segura	Universidad de Barcelona	Cataluña
CB06_01_1040	M ^a Ángeles Muñoz Fernández(*)	Servicio Madrileño de Salud / Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Madrid
CB06_01_1044	Andrés Santos Lleó	Universidad Politécnica de Madrid	Madrid
CB06_01_1050	Raimon Jané Campos	Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC)	Cataluña
CB06_01_1053	Eduardo Fernández	Universidad Miguel Hernández de Elche	Com. Valenciana
CB06_01_1055	M ^a Luisa González Martín	Universidad de Extremadura	Extremadura

CENTRO DE COSTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN	CCAA
CB06_01_1056	Juan Carlos Izpisúa	Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Cataluña
CB06_01_1058	Concepción Solans	CSIC	Cataluña
CB07_01_2012	Ramón Martínez Máñez	Universidad Politécnica de Valencia	Com. Valenciana

Tabla 5. Grupos Investigadores componentes del CIBER-BBN (*) Grupos asociados

El personal investigador contratado en el CIBER-BBN se encuentra repartido entre los 45 grupos investigadores de pleno derecho. El equipo de administración y gestión lo componen el personal de la oficina técnica en Zaragoza, y los gestores de proyectos distribuidos en algunos grupos de investigación.



El número de trabajadores contratados a 31 de diciembre de 2012 es de 129 y su resumen por categoría y tipo de contrato es el que se detalla a continuación:

CATEGORÍA	Nº DE TRABAJADORES
Doctores con Experiencia	41
Doctores sin Experiencia	24
Licenciados	47
Diplomados	2
Técnico FPII	11
Técnico FPI	4
TOTAL	129

Tabla 6. Personal por categoría

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Doctores con Experiencia	16	25
Doctores sin Experiencia	8	16
Licenciados	14	33
Diplomados	0	2
Técnico FP II	1	10
Técnico FPI	1	3
TOTAL	40	89

Tabla 7. Personal por sexos

TIPO DE CONTRATO	Nº TRABAJADORES
Indefinidos	70
Por obra y servicio	46
Por Incorporación al Sistema de Investigación (Doctores)	2
Por Proyecto de Investigación	7
Prácticas	4
TOTAL	129

Tabla 8. Personal por tipo de contrato

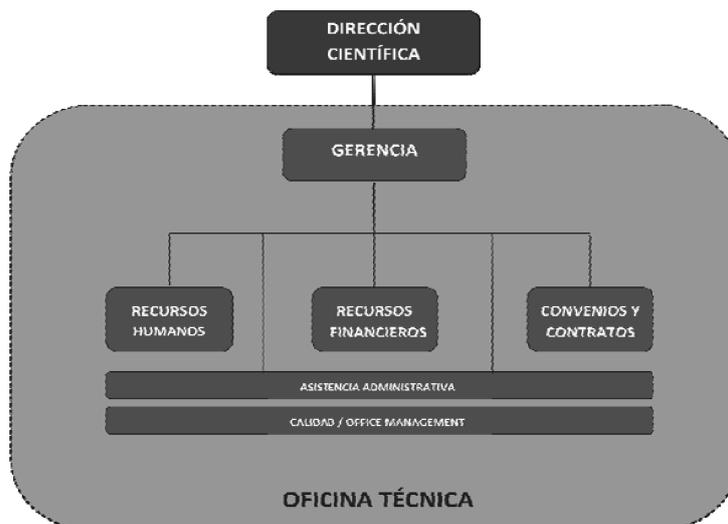
Además de los contratados por CIBER-BBN en los grupos de investigación, ha habido en 2012 318 investigadores adscritos a la entidad pero vinculados laboralmente a otras instituciones, y un total de 471 colaboradores.

En total, el número de investigadores y personal de administración y gestión del CIBER-BBN, incluyendo adscritos y colaboradores, ha sido, en 2012, de 918 personas.

La estructura de gestión del CIBER-BBN ha estado liderada por la Gerente, Dña. Begoña Pérez Magallón.

Directamente de Gerencia dependen las áreas de las que se compone la oficina de gestión del CIBER-BBN, con los siguientes responsables:

- Área de Recursos Humanos: D. César García Gallego.
- Área de Recursos Financieros: Dña. Raquel Campo Usieto.
- Área de Convenios y Contratos: Dña. Margarita Casado Martínez.
- Office Manager: Dña. Aránzazu Trigo Sánchez
- Gestora de Calidad y Financiación Externa: Dña. Cristina García Monclús.
- Soporte administrativo: Dña. Elena Andrés Portero.



V2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros internos del Consorcio CIBER-BBN. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo a la Ley General Presupuestaria y a la siguiente normativa de aplicación para el Consorcio:

- El Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, aprobado mediante Orden EHA/1073/2010, de 13 de abril.
- La Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada mediante Orden EHA/2045/2011.
- La Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, donde se aprueba la adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido generalmente los principios y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública, mostrando la verdadera y fiel imagen del Ente Público, tanto de su patrimonio, como de la situación financiera del mismo, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

V3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Consorcio en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o su coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

Como precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes anuales:

	Coeficiente
Equipos de investigación	25%
Instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos procesos de información	25%

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El Consorcio considera que el valor contable de los activos no supera el importe de los mismos.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia

entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Consorcio, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan al activo como mayor valor en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Inversiones inmobiliarias

El Consorcio no cuenta con inversiones inmobiliarias.

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Corresponden a aplicaciones informáticas, las cuales se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Al menos al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Consorcio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En relación con los arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados como gasto del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Permutas

El Consorcio no ha realizado permutas.

Activos y pasivos financieros

Son activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Son pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

En particular, la valoración de los diferentes instrumentos financieros es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS:

- Créditos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Consorcio registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Estos créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Consorcio tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se registran a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

El Consorcio clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Consorcio.

El Consorcio no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

PASIVOS FINANCIEROS

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Estos débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

– Baja de activos y pasivos financieros:

El Consorcio da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

El Consorcio da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y la alta del nuevo. Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

Coberturas contables

El Consorcio no cuenta con instrumentos de cobertura.

Existencias

El Consorcio no posee existencias.

Activos construidos o adquiridos para otras entidades

El Consorcio no ha construido o adquirido activos para otras entidades.

Transacciones en moneda extranjera

Inicialmente, toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Se utiliza un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

Posteriormente, dependiendo de si se trata de partidas monetarias o no monetarias se valoran de acuerdo a los criterios contables establecidos por la legislación mercantil vigente.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Consorcio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que se reciban los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad,

y d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

El Consorcio revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Consorcio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Consorcio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

En este sentido, en el ejercicio 2011 se ha estimado una provisión para cubrir el pasivo devengado por indemnizaciones por la finalización de contratos de obra y de proyecto, cuantificados de acuerdo a la indemnización prevista en la legislación laboral y proporcional a los días trabajados.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Consorcio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Transferencias y subvenciones

a) Fondos procedentes del ISCIII:

Si bien los fondos procedentes del ISCIII no lo son para la realización de una actividad concreta, sino para la financiación de la actividad del Consorcio, deben diferenciarse varios casos:

- Si se exige la justificación de la aplicación y del destino específico de los fondos, es decir, el importe de los gastos financiados con dicha subvención, y en consecuencia deben reintegrarse los fondos no gastados (o alternativamente gastarse en el ejercicio siguiente o someterse a decisión del ISCIII) el tratamiento contable es como subvención (NRV 18^a):

La subvención se contabilizará en patrimonio neto, cuenta 131, por un importe proporcional a los gastos corrientes e inversiones de capital incurridos hasta el momento (subvención no reintegrable) y empleando de forma transitoria las cuentas del Grupo 94 correspondientes a fin de facilitar la elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

- o La subvención para gastos corrientes se traspasará a resultados del ejercicio en proporción a los gastos corrientes incurridos hasta el momento (y por tanto el efecto en patrimonio neto será nulo);
- o La subvención de capital se traspasará a resultados en función de la amortización de los activos adquiridos o construidos. Si el bien adquirido no es amortizable, se traspasará a ingresos en el momento en que el bien se enajene o se de baja.

La parte de subvención reintegrable se contabilizará en la cuenta 172 como deudas transformables en subvenciones (pasivo).

- Si no se exige la justificación de la aplicación de los fondos recibidos o su reintegro, se tratará como una transferencia, y se imputará por su totalidad a los resultados del ejercicio, cuenta del grupo 75, según su naturaleza.
- La aportación inicial o para la ampliación de funciones del ISCIII (por ej. por incorporación de nuevas entidades consorciadas), con independencia de que se exija o no la justificación de los fondos recibidos, debe contabilizarse como aportación patrimonial dineraria en fondos propios y no como transferencia, en la cuenta 1000.

b) Otras subvenciones de capital:

Se contabilizarán en patrimonio neto (cuenta 131) por un importe proporcional a las inversiones de capital incurridas hasta el momento (subvención no reintegrable). Y se traspasará a resultados (cuenta del grupo 75) en función de la amortización de los activos adquiridos o construidos. Si el bien adquirido no

es amortizable, se traspasará a ingresos en el momento en que el bien se enajene o se de baja.

La parte de subvención reintegrable se contabilizará como deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuenta 172 ó 522, según el plazo).

c) Subvenciones para proyectos de investigación:

La subvención se contabilizará en patrimonio neto (cuenta 131) por un importe proporcional a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (subvención no reintegrable). Y se traspasará a resultados del ejercicio (grupo 75) en proporción a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (y por tanto el efecto en patrimonio neto será nulo).

La parte de subvención reintegrable se contabilizará como deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuenta 172 o 522, según el plazo).

d) Subvenciones de tipo de interés:

Se consideran subvenciones de tipos de interés las que se producen cuando el Consorcio obtiene financiación a tipo de interés 0 o a un tipo de interés por debajo del mercado (por ej. en el caso de anticipos reembolsables que no se transforman en subvenciones).

En este caso se debe contabilizar:

- El pasivo al tipo de interés efectivo, es decir descontando los intereses a tipo de mercado.
- En patrimonio neto una subvención por el importe de los intereses subvencionados (cuenta 132).

Se producirá un gasto financiero en función de los intereses devengados. Y la imputación a resultados (ingresos) de la subvención se realizará:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero. En este caso el resultado será 0.

e) Subvenciones procedentes de fondos europeos:

Las subvenciones procedentes de fondos europeos (fundamentalmente FEDER) se contabilizan de forma idéntica al resto de las subvenciones. Debe tenerse en consideración, sin embargo, que los Reglamentos comunitarios exigen que exista una pista de auditoría y una contabilidad separada. Si bien esto no implica necesariamente que se utilicen cuentas contables específicas,

sí debe garantizarse que los registros contables garanticen la pista de auditoría. Es por tanto necesario que la contabilidad de costes (analítica) permita garantizar la contabilidad separada de los proyectos o actuaciones cofinanciados por fondos comunitarios.

Debe tenerse en cuenta también que la normativa reguladora de las subvenciones en España puede determinar, en su caso, los libros y registros contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.

Actividades conjuntas

Si bien la regla general será que los resultados de la actividad de los grupos de investigación pertenezcan a los Consorcios, puede que en ocasiones una investigación se realice de forma conjunta entre el Consorcio y terceros (por ej. instituciones consorciadas), sin requerir la constitución de una nueva entidad.

En ese caso se debe aplicar la NRV 20^a, que define las actividades conjuntas como “un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes”.

En este caso cada partícipe debe reconocer:

- La parte proporcional de los activos y pasivos de la actividad controlados conjuntamente, así como los activos que controle de forma individual y los pasivos en los que incurra de forma individual.
- La parte proporcional que le corresponda de los ingresos generados por la actividad conjunta, así como la parte proporcional de los gastos incurridos conjuntamente y los gastos incurridos de forma individual.

Asimismo, las transacciones entre el partícipe y la actividad conjunta deben contabilizarse de acuerdo con lo establecido en dicha norma de registro y valoración:

“Cuando el partícipe aporte o venda activos a la actividad conjunta, el reconocimiento de cualquier porción de los resultados económicos derivados de la transacción, reflejará el fondo económico de la misma.

Mientras la actividad conjunta conserve los activos cedidos y el partícipe haya transferido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, éste reconocerá sólo la porción de los resultados económicos que sea atribuible a las inversiones de los demás partícipes.

El partícipe reconocerá el importe total de cualquier resultado negativo cuando la aportación o la venta hayan puesto de manifiesto una reducción del valor

realizable neto de los activos corrientes o un deterioro del valor de los bienes transferidos.

Cuando un partícipe compre activos procedentes de la actividad conjunta, no debe reconocer su parte proporcional en el resultado positivo o negativo de la actividad conjunta correspondiente a dicha transacción hasta que los activos sean revendidos a un tercero independiente, salvo que los resultados negativos representen una reducción en el valor realizable neto de los activos corrientes o un deterioro del valor de los bienes transferidos, que se reconocerán de forma inmediata”.

Activos en estado de venta

El Consorcio no cuenta con activos en estado de venta.

V.Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.114.435,84	85.094,86	6.916,95	49.101,75	0,00		787.668,53	369.677,37
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	1.114.435,84	85.094,86	6.916,95	49.101,75	0,00		787.668,53	369.677,37

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las adquisiciones de inmovilizado material durante el ejercicio 2012, ascienden a 85.094,86€.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes anuales:

Equipos de investigación	25%
Instalaciones técnicas	12%
Mobiliario	10%
Equipos procesos de información	25%

A 31 de diciembre de 2012, no existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material. Así mismo, no existe ninguna circunstancia de carácter sustantivo que afecte a dichos bienes.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		50,00	50,00	2.762.087,86	2.242.129,97	0,00	0,00	2.762.137,86	2.242.179,97
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
TOTAL	0,00		0,00		50,00	50,00	2.762.087,86	2.242.129,97	0,00	0,00	2.762.137,86	2.242.179,97

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		882.103,45	882.103,45	0,00	0,00	1.074.950,61	1.419.935,93	1.831.496,05	2.302.039,38
TOTAL	0,00		0,00		882.103,45	882.103,45	0,00	0,00	1.074.950,61	1.419.935,93	1.831.496,05	2.302.039,38

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Las transferencias y subvenciones recibidas por el Consorcio en el ejercicio 2012, provienen principalmente del Instituto de Salud Carlos III. Además se cuenta con numerosas subvenciones del MICINN, actualmente Ministerio de Economía y Competitividad, concedidas para la cofinanciación del salario de técnicos de apoyo, en la modalidad de técnicos de transferencia y con otras destinadas a la financiación de proyectos de investigación.

La siguiente tabla desglosa las transferencias y subvenciones concedidas en 2012, indicando sus características:

REFERENCIA TÍTULO DEL PROYECTO TIPO DE AYUDA ORGANISMO CONVOCANTE PROGRAMA MARCO CUANTÍA CONCEDIDA (EUR)

ISCIII ISCII 2012 TRANSFERENCIA ISCIII	4.291.250 €
SA-019-11 Fondo perdido Generalitat Valencia Fomento de la investigación	6.000 €
SA-025-11 Fondo perdido UE FP7-HEALTH-2012INNOVATION-1	456.628 €
SA-016-12 Fondo perdido MINECO INNPACTO 2012	85.056 €
SA-018-12 Fondo perdido GENOMA ESPAÑA WORKSHOPS	2.000 €

Habiendo cumplido los requisitos de concesión y siguiendo las normas de valoración y de registro contable detalladas en la nota 3 de esta memoria, se han registrado en contabilidad, según el siguiente análisis del movimiento:

Saldo al inicio del ejercicio	1.153.743,43€
(+) Recibidas en el ejercicio	5.416.701,86€
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	-5.877.059,57€
Saldo final del ejercicio	693.385,72 €

El Consorcio cumple los requisitos legales exigidos para el mantenimiento de tales transferencias y subvenciones.

A 31 de diciembre de 2012, los pasivos financieros recogidos en "otras deudas a corto plazo" del Pasivo no Corriente del Balance, se corresponden con subvenciones plurianuales que deberán ejecutarse en los ejercicios 2014 y sucesivos y ascienden a 756.545,92€

A 31 de diciembre de 2012, los pasivos financieros a corto plazo recogidos en el Pasivo Corriente del Balance, correspondientes a subvenciones a ejecutar en 2013, ascienden a 596.241,89.

Con fecha 1 de junio de 2012, D. Eduardo Gil, adjudicatario de una subvención otorgada al Consorcio por el Ministerio de Economía y Competitividad dentro del programa Juan de la Cierva, presentó la renuncia a la misma. Así pues, se procedió al reintegro de la parte correspondiente a la primera anualidad que ya se había recibido, ascendiendo a 32.000€.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El importe presentado en la cuenta de resultado económico patrimonial, no proviene de subvenciones concedidas, sino principalmente de un ajuste de auditoría imputado a la cuenta 651, y una pequeña parte de sanciones tributarias imputadas a la cuenta 659.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.8 Provisiones y Contingencias

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	19.445,28	16.391,90	19.445,28	16.391,90

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

B: En el ejercicio 2011 se ha estimado una provisión para cubrir el pasivo devengado por indemnizaciones por la finalización de contratos de obra y de proyecto, cuantificados de acuerdo a la indemnización prevista en la legislación laboral y proporcional a los días trabajados, que asciende a 16.391,90 euros.

C: Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Consorcio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Consorcio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El calendario previsto para hacer frente a esta obligación es la fecha fin de contrato de cada trabajador.

D: El procedimiento de cálculo aplicado se realiza de acuerdo a la legislación laboral vigente, en base a los días trabajados, resultantes de la resta entre la fecha de comienzo de contrato y la fecha fin del mismo.

Según dichos días trabajados y la retribución anual del contratado, se obtiene la cantidad con la que habría que indemnizar al trabajador el día que finalice su contrato.

Estas estimaciones, pueden verse afectadas por variaciones en el día de finalización del contrato, ya que puede ser modificado, siendo aumentado o disminuido en el ejercicio venidero; o por variaciones en la retribución anual.

Adjunto se presenta la tabla resumen de los cálculos realizados y las fechas de baja, que son las estimadas para hacer frente a dicha obligación:

Trabajador	Tipo de Contrato	Fecha Alta	Fecha Baja	Retribución año €	DÍA	Días Trabajados	Días Correspondientes	Importe
Marlene Mendoza	Por Obra	15/06/2008	31/12/2013	6.463,49	55,42	994,96 €		
Stefanie Leither	Por Obra	15/10/2009	31/12/2013	20.882,50	42,08	2.441,13 €		
Ana Malumbres Aguirre	Por Obra	01/07/2012	31/12/2013	13.479,00	15,00	561,63 €		
Marlene Mendoza	Por Obra	15/06/2008	31/12/2013	6.463,49	55,42	994,96 €		
Andrés Mena Tobar	Proyecto	15/07/2012	31/12/2013	15.553,75	14,58	630,07 €		
Elena García Fruits	Por Obra	31/12/2012	31/12/2013	29.533,52	10,00	820,38 €		
Raquel Inés Villa Martínez	Por Obra	31/12/2012	31/12/2013	10.005,00	10,00	277,92 €		
Elena Andrés Portero	Por Obra	01/09/2011	31/12/2013	16.098,00	23,33	1.043,39 €		
Victor J. Soler Rosales	Proyecto	15/08/2012	31/12/2013	20.882,50	13,75	797,60 €		
Esther Rey Fernández	Por Obra	31/12/2012	30/06/2013	16.407,39	5,00	227,88 €		
Virginia Cebrían Hernando	Por Obra	15/06/2012	31/12/2013	20.882,50	14,58	845,93 €		
Alba Boré Medina	Proyecto	17/12/2012	31/12/2013	16.407,39	10,36	472,22 €		
Alba Martín Yebra	Por Obra	01/12/2012	31/12/2013	20.882,50	10,83	628,41 €		
Maria Aguado Olalla	Proyecto	01/01/2013	31/12/2013	20.882,50	10,00	580,07 €		
Nº del Mar Oroval	Proyecto	15/08/2012	31/01/2013	16.800,00	4,58	213,89 €		
Laia Foradada	Por Obra	01/06/2011	31/12/2013	20.882,50	25,00	1.450,17 €		
Aitor Sanesteban Gracia	Por Obra	01/01/2010	31/12/2013	14.169,85	40,00	1.574,43 €		
Joan Maynou Fernandez	Proyecto	01/11/2010	31/12/2013	20.882,50	31,67	1.836,89 €		
							TOTAL	16.391,90 €

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

SIN CONTENIDO. NO APLICA

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

V.9 Información presupuestaria

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	7.020,11	7.020,11	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	7.020,11	7.020,11	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	6.881.000,00	0,00	6.881.000,00	5.738.340,92	-1.142.659,08	-16,61
a) Del ejercicio	6.881.000,00	0,00	6.881.000,00	5.013.848,71	-1.867.151,29	-27,13
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	2.590.000,00	0,00	2.590.000,00	0,00	-2.590.000,00	-100,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	2.590.000,00	0,00	2.590.000,00	0,00	-2.590.000,00	-100,00
a.2) transferencias	4.291.000,00	0,00	4.291.000,00	5.013.848,71	722.848,71	16,85
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	4.291.000,00	0,00	4.291.000,00	5.013.848,71	722.848,71	16,85
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	724.492,21	724.492,21	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	120.000,00	0,00	120.000,00	260.273,01	140.273,01	116,89
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	120.000,00	0,00	120.000,00	260.273,01	140.273,01	116,89
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	-14.000,00	-100,00
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	7.015.000,00	0,00	7.015.000,00	6.005.634,04	-1.009.365,96	-14,39
8. Gastos de personal	-4.648.000,00	0,00	-4.648.000,00	-3.865.677,51	782.322,49	-16,83
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.361.000,00	0,00	-3.361.000,00	-2.890.143,29	470.856,71	-14,01
b) Cargas sociales	-1.287.000,00	0,00	-1.287.000,00	-975.534,22	311.465,78	-24,20
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	-14.133,52	-14.133,52	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	0,00	0,00	0,00	-14.133,52	-14.133,52	0,00
10. Aprovisionamientos	-255.000,00	0,00	-255.000,00	-393.836,60	-138.836,60	54,45
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-255.000,00	0,00	-255.000,00	-393.836,60	-138.836,60	54,45
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-270.000,00	0,00	-270.000,00	-535.001,87	-265.001,87	98,15
a) Suministros y otros servicios exteriores	-251.000,00	0,00	-251.000,00	-468.326,35	-217.326,35	86,58
b) Tributos	-19.000,00	0,00	-19.000,00	-66.675,52	-47.675,52	250,92
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-1.830.000,00	0,00	-1.830.000,00	-831.479,19	998.520,81	-54,56
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-7.003.000,00	0,00	-7.003.000,00	-5.640.128,69	1.362.871,31	-19,46
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	12.000,00	0,00	12.000,00	365.505,35	353.505,35	2.945,88

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	695.795,33	695.795,33	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	695.906,57	695.906,57	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-111,24	-111,24	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	12.000,00	0,00	12.000,00	1.061.300,68	1.049.300,68	8.744,17
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	17.539,96	17.539,96	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	17.539,96	17.539,96	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	17.539,96	17.539,96	0,00
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	-33,00	-33,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	-33,00	-33,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	88,95	88,95	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	0,00	0,00	0,00	17.595,91	17.595,91	0,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	12.000,00	0,00	12.000,00	1.078.896,59	1.066.896,59	8.890,80

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	4.513.000,00	0,00	4.513.000,00	5.640.958,75	1.127.958,75	24,99
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.499.000,00	0,00	4.499.000,00	5.059.900,00	560.900,00	12,47
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	213.177,97	213.177,97	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	14.000,00	0,00	14.000,00	12.868,21	-1.131,79	-8,08
6. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	355.012,57	355.012,57	0,00
B) Pagos	4.567.000,00	0,00	4.567.000,00	5.174.144,38	607.144,38	13,29
7. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	4.063.782,83	4.063.782,83	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	756.000,00	0,00	756.000,00	616.167,72	-139.832,28	-18,50
10. Otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	392.297,03	392.297,03	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	3.811.000,00	0,00	3.811.000,00	101.896,80	-3.709.103,20	-97,33
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-54.000,00	0,00	-54.000,00	466.814,37	520.814,37	-964,47
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	45.000,00	0,00	45.000,00	86.368,76	41.368,76	91,93
4. Compra de inversiones reales	45.000,00	0,00	45.000,00	86.368,76	41.368,76	91,93
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-45.000,00	0,00	-45.000,00	-86.368,76	-41.368,76	91,93
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-99.000,00	0,00	-99.000,00	380.445,61	479.445,61	-484,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	542.000,00	0,00	542.000,00	1.053.547,27	511.547,27	94,38
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	443.000,00	0,00	443.000,00	1.433.992,88	990.992,88	223,70

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	133,40	:	Fondos líquidos	1.433.992,88		

			Pasivo corriente	1.074.950,61		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	390,22	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.433.992,88	+	2.760.701,30

			Pasivo corriente	1.074.950,61		
c) LIQUIDEZ GENERAL	390,22	:	Activo Corriente	4.194.694,18		

			Pasivo corriente	1.074.950,61		
d) ENDEUDAMIENTO	40,00	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.074.950,61	+	756.545,44

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.074.950,61	+	2.746.987,22
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	142,09	:	Pasivo corriente	1.074.950,61		

			Pasivo no corriente	756.545,44		

(euros)

f) CASH-FLOW : 392,34 : Pasivo corriente + Pasivo no corriente 1.074.950,61 + 756.545,44

 Flujos netos de gestión 466.814,37

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,12	95,55	4,33	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
68,54	0,25	24,23

3) Cobertura de los gastos corrientes

93,91 : Gastos de gestión ordinaria 5.640.128,69

 Ingresos de gestión ordinaria 6.005.634,04

V.11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se reseñan acontecimientos posteriores al cierre que afecten a estas cuentas anuales.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 6
- 8
- 11
- 12
- 16
- 17
- 21

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUENTAS CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE BIOINGENIERÍA, BIOMATERIALES Y NANOMEDICINA (CIBER-BBN)

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

Índice

1. Introducción
2. Objetivo y alcance del trabajo
3. Resultados del trabajo
4. Opinión

I. *Introducción*

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-BBN) y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría el día 27 de marzo de 2012.

El 21 de junio de 2012 se emitió el informe provisional de auditoría de cuentas, cuyo contenido provocó una modificación de las cuentas anuales auditadas, formulándose unas nuevas cuentas anuales el 21 de junio de 2012.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. *Objetivo y alcance del trabajo*

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultados Económico Patrimonial, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 27 de junio de 2012, esta Intervención Regional emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría, queda contenida en el fichero 27364_2012_F_130621_142335_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 0285D9B1827EA2D720DC9CF4E7E3F572, y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo se ha producido la limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría descrita en el apartado Resultados del Trabajo.

III. Resultados del trabajo

Durante el transcurso de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos que afectan a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

3.1.- La aportación procedente del Instituto de Salud Carlos III, como ente financiador mayoritario del Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-BBN), podrá llegar hasta un máximo del 80 por ciento del presupuesto de actividades del consorcio, correspondiendo la aportación del 20 por ciento al resto de entidades consorciadas.

No obstante, las cuentas anuales de 2012 no incluyen la valoración de las aportaciones en especie realizadas por estas últimas. En este sentido, si bien se ha dispuesto de un sistema aprobado por el Consejo Rector para la determinación del valor de las aportaciones efectuadas por las entidades consorciadas que según la entidad auditada permitiría acreditar el cumplimiento de los compromisos de financiación, no hemos dispuesto de la información que permita acreditar ciertos parámetros determinantes del valor declarado de estas cesiones a la fecha de emisión de este informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio. En consecuencia, debido a la falta de la mencionada acreditación, no podemos determinar el efecto que pudiera tener la no inclusión de dichas aportaciones en las cuentas anuales de 2012.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por los ajustes relativos al incumplimiento de los principios contables por la falta de contabilización de la aportación en especie de las entidades consorciadas que se indica en el epígrafe 3.1 del apartado III de este informe, las cuentas anuales del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-BBN), correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración General del Estado por don Javier Gazol Abad, Interventor Regional en Aragón, en Zaragoza a 25 de junio de 2012.